



John Edgar Pérez Rojas
PEREA
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

INFORME DE GESTIÓN 2024 - 2025

JOHN EDGAR PEREZ ROJAS

Cambio Radical

Departamento del Quindío

Del 20 de julio del 2024 al 19 de julio de 2025

Comisión Cuarta Constitucional

Comisión Legal de Cuentas

John.perez@camara.gov.co



https://www.instagram.com/john_edgar_perez?igsh=MTRpeGdleWw1dTUzNw==



<https://x.com/johnperea?s=21>



<https://www.tiktok.com/@johnperea?t=8nKrrsW7IKU&r=1>



<https://www.facebook.com/perealesirvealquindio?mibextid=LQQJ4d>



<https://youtube.com/@johnedgarperezrojaspereco4488?si=VDQZqHL1TaSKFHB4>





PROYECTOS DE LEY DE LOS QUE SOY AUTOR



Proyecto de Ley No. 637 de 2025

Por medio del cual se extiende la asignación de competencias transitorias de la unidad de servicios penitenciarios y carcelarios en materia de alimentación de las personas privadas de la libertad en estaciones de policía y unidades de reacción inmediata.

AVANCE



En trámite

Proyecto de Ley No. 548 de 2025 Cámara

Por medio del cual se establece la obligatoriedad de la Tarjeta de Residencia como requisito para la inscripción en los concursos de méritos de orden territorial del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y se dictan otras disposiciones.

AVANCE



Archivado

Proyecto de Ley No. 544 de 2025 Cámara

Por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República rinden homenaje a los caficultores colombianos y a la Federación Nacional de Cafeteros por el centenario de su fundación.

AVANCE



En trámite

PROYECTOS DE LEY DE LOS QUE SOY AUTOR



Proyecto de Ley No. 474 de 2024 Cámara

Por medio de la cual se crean medidas de política pública para la lucha contra el hambre y la inseguridad alimentaria y se dictan otras disposiciones.

AVANCE



En trámite

Proyecto de Ley No. 381 de 2024 Cámara

Por medio de la cual se establecen medidas sobre la adquisición y venta de tarjetas SIM y otras tecnologías similares en Colombia.

AVANCE



En trámite

PROYECTOS DE LEY DE LOS QUE SOY AUTOR



Proyecto de Ley No. 376 de 2024 Cámara

Por medio de la cual se fortalece la financiación del Fondo de Estabilización de precios del café.

AVANCE



Retirado

Proyecto de Ley No. 356 de 2024 Cámara

Por medio de la cual se establece la enseñanza obligatoria sobre la protección legal y constitucional a la mujer.

AVANCE



En trámite

PROYECTOS DE LEY DE LOS QUE SOY AUTOR



Proyecto de Ley No. 355 de 2024 Cámara

Por medio del cual se establece la implementación de catedra para la paz y reconciliación en instituciones educativas.

AVANCE



En trámite

Proyecto de Ley No. 354 de 2024 Cámara

Por medio de la cual se regula el uso de dispositivos móviles en los colegios, se modifica la ley 2170 de 2021 y se dictan otras disposiciones.

AVANCE



Radicado

PROYECTOS DE LEY DE LOS QUE SOY AUTOR



Proyecto de Ley No. 324 de 2024 Cámara

Por medio de la cual se rinde homenaje y se preserva la memoria de Juan José Nieto Gil, primer y único presidente afro de la nación y se dictan otras disposiciones.

AVANCE



En trámite

Proyecto de Ley No. 249 de 2024 Cámara

Por medio del cual se modifica el estatuto de ciudadanía juvenil, se fortalece la participación política de los Consejos de Juventud en la toma de decisiones, la incidencia de la participación de los partidos políticos en los consejos de juventud y se dictan otras disposiciones.

AVANCE



Radicado

PROYECTOS DE LEY DE LOS QUE SOY AUTOR



Proyecto de Ley No. 232 de 2024 Cámara

Por medio de la cual se modifica la ley 769 de 2002 y se dictan otras disposiciones.

AVANCE



En trámite

Proyecto de Ley No. 224 de 2024 Cámara

Por medio del cual se modifica la Ley 645 de 2001 para actualizar el cupo de la emisión y recudo de la estampilla Pro-Hospitales Universitarios y se dictan otras disposiciones.

AVANCE



En trámite

PROYECTOS DE LEY DE LOS QUE SOY AUTOR



Proyecto de Ley 187 de 2024 Cámara

Por medio del cual se modifica el artículo 65 de la Constitución Política de Colombia.

AVANCE



Archivado

Proyecto de Ley 186 de 2024 Cámara

Por medio de la cual se declara patrimonio cultural de la Nación al Museo Arqueológico de Galapa-MUGA- y se dictan otras disposiciones.

AVANCE



En trámite

PROYECTOS DE LEY DE LOS QUE SOY AUTOR



Proyecto de Ley 184 de 2024 Cámara

Por medio de la cual se declara La Gran Parada Regional de Palmar de Varela como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación y se dictan otras disposiciones.

AVANCE



En trámite

Proyecto de Ley 399 de 2024 Cámara

Por medio del cual se establecen mecanismos para el salvamento, capitalización y reactivación empresarial de las salinas marítimas de MANAURE-SAMA LTDA.

AVANCE



En trámite

PROYECTOS DE LEY DE LOS QUE SOY AUTOR



Proyecto de Ley 361 de 2024 Cámara

Por medio de la cual se crean los centros de deporte-cubos, el sistema de información inteligente de deporte -SIIDEP Y EL ALGORITMO DE DETECCION DE TALENTOS DEPORTIVOS.

AVANCE



Final

EN COMISIÓN

COMISIÓN CUARTA



La Comisión Cuarta Constitucional conocerá de temas relacionados con:

1. Leyes Orgánicas de Presupuesto;
2. Sistema de Control Fiscal Financiero;
3. Enajenación y destinación de Bienes Nacionales;
4. Regulación del Régimen de propiedad industrial, patentes y marcas;
5. Creación, supresión, reforma u organización de establecimientos Públicos Nacionales;
6. Control de calidad y precios y;
7. Contratación Administrativa.

PONENCIAS EN LA LEGISLATURA



Proyecto de Ley No. 090 de 2024 Cámara, 060 de 2024 Senado

Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025.



Proyecto de Ley No. 367 de 2024 Cámara, 284 de 2024 Senado

Por la cual se decreta el presupuesto del sistema general de regalías para el bienio del 1° de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2026.



Proyecto de Ley No. 125 de 2024 Cámara

Por medio del cual se establece una exención tributaria para la adquisición maquinaria amarilla destinada al desarrollo, mantenimiento, conservación y rehabilitación de la red vial terciaria para la paz y productividad del país.

PROPOSICIONES

EN COMISIÓN CUARTA

CONTROL POLÍTICO



PROPOSICIÓN ADITIVA A LA No 062: Para que en el marco de sus respectivas competencias: rindan un informe detallado y preciso en el que se discrimine la ejecución del presupuesto bienal del Sistema General de Regalías, con corte a la presente fecha (marzo del 2025), indicando el porcentaje actual de ejecución.



Aprobada

PROPOSICIONES

EN COMISIÓN CUARTA

CONTROL POLÍTICO



Proyecto de Ley No. 090 de 2024 Cámara, 060 de 2024 Senado: “POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025”. Modifíquese el artículo 2 del proyecto de ley 090 de 2024 Cámara, 060 de 2024 Senado: "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2025" de la siguiente manera: Disminúyase el monto previsto en el artículo 2 del referido proyecto de ley en doce billones de pesos moneda legal (\$12.000.000.000.000), quedando el monto destinado a gastos o ley de apropiaciones en Un total de quinientos once billones siete mil ciento treinta y dos millones cuatrocientos cincuenta y seis mil setecientos cuatro pesos moneda legal (\$511.007.132.456.704), valor que es igual al del Presupuesto de Rentas y Recursos de capital presentado en el artículo primero del referido proyecto.



Aprobada

PROPOSICIONES

EN COMISIÓN CUARTA

CONTROL POLÍTICO



Modifíquese el artículo 2 del Proyecto de Ley No. 090 de 2024 Cámara, 060 de 2024 Senado "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025", el cual quedará así: Adiciónese al Presupuesto General de la Nación - sección presupuestal 16-01 Policía Nacional de Colombia, la suma \$187.000.000.000 distribuidos así: Para la cuenta A-02 adquisición de bienes y servicios de funcionamiento \$60.500.000.000 de la unidad presupuestal gestión general 16-01-01, para adquisición de combustible aeronáutico y póliza para aeronaves de la policía Nacional, \$13.000.000.000, para la unidad presupuestal 16-01-02- Salud, con el fin de adquirir mobiliario hospitalario. Para inversión \$59.500.000.000 a la sección Presupuestal 16-01-01 Policía Nacional de Colombia, cuenta C-1501 Capacidades de la Policía Nacional en seguridad pública, prevención, convivencia y seguridad ciudadana, para mantenimiento y estandarización de aeronaves; \$20.500.000.000 a la sección presupuestal 16-01-02 - Salud, cuenta C-1599 fortalecimiento de la gestión y Dirección del sector defensa y seguridad, para la actualización sistemas de información; \$33.500.000.000 a la sección presupuestal 16-01-02- Salud, cuenta C-1505 - Generación de bienestar para la fuerza pública y sus familias, para adquisición de equipo, movilidad e infraestructura hospitalaria.



Aprobada

PROPOSICIONES EN COMISIÓN CUARTA CONTROL POLÍTICO



Modifíquese el artículo 2 del Proyecto de Ley No. 090 de 2024 Cámara, 060 de 2024 Senado "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025" el cual quedará así:

Código Unidad Presupuestal	Código Unidad Presupuestal	Descripción	Cuenta y unidad presupuestal	Valor
16-01-01	GESTIÓN GENERAL	Capacidades de la Policía Nacional en seguridad pública, prevención, convivencia y seguridad ciudadana	C-1501	\$ 351.000.000.000
		Total		\$ 351.000.000.000



Aprobada

Adiciónese al Presupuesto General de la Nación - sección presupuestal 16-01 Policía Nacional de Colombia, la suma \$351.000.000.000 para la cuenta C-1501 capacidades de la Policía Nacional en seguridad pública, prevención, convivencia y seguridad ciudadana, de la unidad presupuestal gestión general 16-01-01; para la renovación de la red de comunicaciones.

PROPOSICIONES

EN COMISIÓN CUARTA

CONTROL POLÍTICO



Modifíquese el artículo 2 del Proyecto de Ley No. 090 de 2024 Cámara, 060 de 2024 Senado "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025" el cual quedará así: Adiciónese al Presupuesto General de la Nación - sección presupuestal 16-01 Policía Nacional de Colombia, la suma \$175.000.000.000 para la cuenta C-1501 capacidades de la Policía Nacional en seguridad pública, prevención, convivencia y seguridad ciudadana; distribuidos así: \$100.000.000.000 para la unidad presupuestal gestión general 16-01-01, para la adquisición de inmuebles para el servicio de policía; \$50.000.000.000 para el mantenimiento de 140 instalaciones policiales; y la suma de \$25.000.000.000 para la unidad presupuestal Educación Policial 16-01-03, para el Fortalecimiento de la infraestructura educativa policial.



Aprobada

PROPOSICIONES

EN COMISIÓN CUARTA

CONTROL POLÍTICO



Modifíquese el artículo 2 del Proyecto de Ley No. 090 de 2024 Cámara, 060 de 2024 Senado "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025" el cual quedará así: Adiciónese al Presupuesto General de la Nación - sección presupuestal 16-01 Policía Nacional de Colombia, la suma \$400.000.000.000 para la cuenta A-02 adquisición de bienes y servicios de funcionamiento de la unidad presupuestal gestión general 16-01-01; para adquisición de dotación regular de uniformes, botas y calzado para el personal uniformado de la Policía Nacional.



Aprobada

PROPOSICIONES

EN COMISIÓN CUARTA

CONTROL POLÍTICO



Modifíquese la sección 4002 del artículo 2 "P.L. 090/24 C. 060/24 S. "Por la cual se adiciona y efectúan unas modificaciones al Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal 2025" el cual quedará así: Adiciónese al apartado - Adiciones de inversión de la sección 4002 - Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA -, del Artículo 2, la suma de \$950.000.000.000 (Novecientos cincuenta mil millones de pesos), para un total de adición de \$3.609.636.589.387 (tres billones seiscientos nueve mil seiscientos treinta y seis millones quinientos ochenta y nueve mil trescientos ochenta y siete) en la sección 4002 - Fondo Nacional de Vivienda.



Aprobada

PROPOSICIONES

EN COMISIÓN CUARTA

CONTROL POLÍTICO



Esta adición de \$950.000.000.000 (novecientos cincuenta mil millones de pesos) provendrá de los siguientes rubros presupuestales: Dedúzcase de la SECCIÓN 2804 - CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, se deducen \$300.000.000.000 (trescientos mil millones de pesos), de la CTA Programa "A" (Presupuesto de Funcionamiento). De la SECCIÓN 1301 MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, se deducen \$250.000.000.000 (doscientos cincuenta mil millones de pesos) del apartado A. (Presupuesto de Funcionamiento), y del apartado B. (Presupuesto de Inversión) se deducen \$50.000.000.000 (cincuenta mil millones de pesos) del intersubsectorial 1302 Gestión de recursos públicos, así como \$100.000.000.000 (cien mil millones de pesos) del intersubsectorial 2408 Prestación de servicios de transporte público de pasajeros. Finalmente, se deducen \$250.000.000.000 (Doscientos cincuenta mil millones de pesos) de la SECCIÓN 4601 - MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD, del apartado A. (Presupuesto de Funcionamiento).

PROPOSICIONES

EN COMISIÓN CUARTA

CONTROL POLÍTICO



Adiciónese (Restitúyase) en la sección 2801, Registraduría Nacional del Estado Civil, artículo 2 del Proyecto de ley No. 090 de 2024 Cámara — 060 de 2024 Senado "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. De enero al 31 de diciembre de 2025", La suma de \$2.514.613.335.476 Billones de Pesos. Redúzcase en la sección 1301, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, artículo 2 del Proyecto de ley No. 090 de 2024 Cámara — 060 de 2024 Senado "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. De enero al 31 de diciembre de 2025", La suma de \$2.514.613.335.476 Billones de Pesos.



Aprobada

EN COMISIÓN

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS



Se encarga de examinar y aprobar o no la cuenta general del presupuesto y del tesoro, así como el balance general del país. Su objetivo principal es garantizar un adecuado control en el manejo de las finanzas del Estado.

PROPOSICIONES EN COMISIÓN LEGAL



PROPOSICIÓN: No. 016 DE 2024

1. Cítese al señor Contador General de la Nación para que en fecha y hora que fije la mesa directiva, le presente a la Comisión Legal de cuentas de la Cámara el resultado de los siguientes informes:

A.- Estado de resultados y situación financiera (Balance general) de la nación vigencia fiscal 2023

B.- Resultado de la consolidación de la autoevaluación del sistema de control interno contable del nivel nacional vigencia fiscal 2023, de acuerdo con la Resolución 193 de 2016

2. Cítese al señor contralor general de la Republica para que en fecha y hora que fije la mesa directiva, le presente a la comisión legal de cuentas de la cámara el resultado de los siguientes informes:

A- Resultado de la auditoria del balance general de la nación vigencia fiscal 2023

B- Resultado de la cuenta general del presupuesto y del tesoro vigencia fiscal 2023

C- Estado de la deuda pública de la nación vigencia fiscal 2023



Aprobada

PROPOSICIONES EN COMISIÓN LEGAL



3- Cítese a debate de control político o a subcomisión de seguimiento en fecha y hora que fije la mesa directiva a los ordenadores del gasto o representantes legales de las siguientes empresas, entidades y fondos que para la vigencia fiscal 2023 de acuerdo con el informe de auditoria al balance general de la nación presentado por la contraloría general de la República, obtuvieron dictamen negativo o abstención de opinión a sus estados financieros y por ende no se les feneció la cuenta fiscal.

Igualmente, se debe citar a los ordenadores del gasto o representantes legales de las entidades ejecutoras del presupuesto general de la nación, que presenten ejecución presupuestal NO RAZONABLE (por esta situación tampoco se les fenece la cuenta fiscal), de acuerdo con el informe sobre la cuenta general del presupuesto y del tesoro vigencia fiscal 2023, que debe presentar el señor contralor a más tardar hoy 31 de julio de 2024.



Aprobada

PROPOSICIONES EN COMISIÓN LEGAL



PROPOSICIÓN: No. 019 DE 16 OCTUBRE 2024

Cítese a sesión de comisión en pleno, de la Comisión Legal de Cuentas a las siguientes entidades: Instituto nacional de vías; Invias; Servicios postales nacionales S.A.S 4-72, Dirección Nacional de Bomberos, Sociedad de Activos especiales; SAE, Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el crimen organizado (frisco), Ministerio de vivienda, ciudad y territorio de Colombia.

Lo anterior por cuanto es necesario que estas entidades respondan ante la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes por sus bajos índices de ejecución presupuestal, las diferentes incorrecciones presentadas en sus informes financieros y contables, el avance de sus planes de mejoramiento, y las diferentes observaciones emitidas por el equipo auditor de la comisión para cada uno de los informes de cada entidad.



Aprobada

PROPOSICIONES EN COMISIÓN LEGAL



PROPOSICIÓN: No. 020 DE 16 OCTUBRE 2024

Se propone invitar a sesión de comisión en pleno, de la Comisión Legal de Cuentas a las siguientes fiduciarias:

- La Previsora
- Fiduciaria de Occidente
- Fiduciaria Bancolombia
- Fiduciaria Corficolombiana
- Fiduciaria de desarrollo agropecuario
- Fiducoldex
- Alianza fiduciaria
- Fiduciaria BBVA
- Fiduciaria Bogotá



Aprobada

PROPOSICIONES

EN COMISIÓN LEGAL



Lo anterior por cuanto es necesario que estas fiduciarias respondan sobre la ejecución real de los recursos administrados asignados y recaudados en patrimonios autónomos ejecutores de las políticas públicas.

- 1- Informen el monto de los recursos asignados y recaudados en los diferentes patrimonios autónomos y demás tipo de negocios fiduciarios para la ejecución de las políticas públicas para los periodos 2018 a 2024
- 2- Informen sobre los anteriores recursos el monto contratado y pagado al 30 de septiembre de 2024.
- 3- Informen sobre dichos recursos en que se han invertido, el monto de los rendimientos financieros y su utilización.
- 4- Informen el estado de ejecución de las políticas públicas y proyectos a los cuales se han asignado los recursos.
- 5- Informen el monto de las comisiones fiduciarias cobradas por la administración de estos recursos discriminados por negocio fiduciario y monto de los recursos administrados
- 6- Informen su gestión como administradores de estos recursos, e indiquen que situaciones no han permitido su ejecución al 100% y que acciones se están tomando al respecto.
- 7- Informen la estructura organizacional y salarial asignada a los patrimonios autónomos administrados del 2018 al 2024 justificando los principales cambios
- 8- Presenten la ejecución presupuestal discriminando los recursos de funcionamiento e inversión y sus principales componentes esto para el periodo 2018 a 2024.

PROPOSICIONES EN COMISIÓN LEGAL



PROPOSICIÓN: No. 021 DE 26 FEBRERO DE 2025

Cítese a debate de control político o a subcomisión de seguimiento en fecha y hora que fije la mesa directiva a los ordenadores del gasto o representantes legales de las siguientes empresas y entidades del nivel nacional que para la vigencia fiscal 2023 de acuerdo con las auditorias realizadas en el segundo semestre de 2024 por la Contraloría General de la República, obtuvieron dictamen de no razonabilidad a su ejecución presupuestal y dictamen negativo o abstención de opinión a sus estados financieros y por ende, no se les feneció la cuenta fiscal 2023.



Aprobada

PROPOSICIONES EN COMISIÓN LEGAL



PROPOSICIÓN: No. 023 DE 2 ABRIL DE 2025

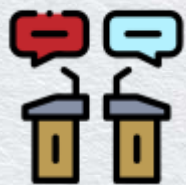
Cítese a debate de control político o a subcomisión de seguimiento de fecha y hora que fije la mesa directiva de la Comisión Legal de Cuentas a los ordenadores del gasto o representantes legales de las siguientes empresas, entidades y fondos del nivel nacional:

- 1-Agencia Nacional de Infraestructura- ANI
- 2-Instituto Nacional de Vías- Invias
- 3-Ministerio de Transporte
- 4-Ministerio del Medio Ambiente
- 5-Superintendencia Nacional de Salud-Supersalud
- 6-Ministerio de las tecnologías de la Información y la Comunicaciones- MINTIC
- 7-Fondo Único de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones- FUTIC
- 8.Ministerio de Agricultura
- 9-Servicios Postales Nacionales 4-72
10. U.A.E.Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca-AUNAP
- 11.Ministerio del Interior-Dirección de Asuntos para Comunidades negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.



Aprobada





DEBATES DE CONTROL POLÍTICO COMISIÓN LEGAL



PROPOSICIÓN	TEMA	CITADOS
No. 016/ 31 JULIO 2024	A. Resultado de la auditoría del balance general de la nación vigencia fiscal 2023.	Contador General de la Nación. Dr. MAURICIO GÓMEZ VILLEGAS
	B.- Resultado de la cuenta general del presupuesto y del tesoro vigencia fiscal 2023.	
	B 1.- Favor informar el resultado de la ejecución presupuestal del nivel nacional a 31 de diciembre de 2023	
No. 016/ 31 JULIO 2024	A.- Resultado de la auditoría del balance general de la nación vigencia fiscal 2023.	Contralor General de la República, Dr. CARLOS HERNÁN RODRÍGUEZ BECERRA
	B.- Resultado de la cuenta general del presupuesto y del tesoro vigencia fiscal 2023.	
	B 1.- Favor informar el resultado de la ejecución presupuestal del nivel nacional a 31 de diciembre de 2023.	
No. 016/ 31 JULIO 2024	A.- Resultado de la auditoría del balance general de la nación vigencia fiscal 2023.	Contralor General de la República, Dr. CARLOS HERNÁN RODRÍGUEZ BECERRA
	B.- Resultado de la cuenta general del presupuesto y del tesoro vigencia fiscal 2023.	
	B 1.- Favor informar el resultado de la ejecución presupuestal del nivel nacional a 31 de diciembre de 2023.	
No. 022/ 2025	De conformidad con los artículos 114 de la Constitución Política; 233, 249 y 310 la Ley 5ª de 1992 (Orgánica Reglamento del Congreso) y la Proposición 022 de 2025 Presentada por la H.R. SARAY ELENA ROBAYO BECHARA.	Contralor General de la República, Dr. CARLOS HERNÁN RODRÍGUEZ BECERRA



ATENCIÓN A LA CIUDADANIA



Descripción sobre la relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que son trasladadas)

249

**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS RECIBIDOS**

190

**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS CONTESTADOS**

59

**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS TRASLADADOS
POR COMPETENCIA**



VIAJES INTERNACIONALES



Taipei, Taiwan

Noviembre de 2024

- Curso Avanzado de Relaciones Exteriores de la República de China.
- Financiado
- Del 11 al 19 de noviembre de 2024



LABORES LEGISLATIVAS



Radicación de Proyectos

LABORES LEGISLATIVAS



Radicación de Proyectos

LABORES LEGISLATIVAS



Jornada de trabajo en la Contraloría General de la República donde expusimos la situación del Complejo Cultural y Turístico de la Estación del Ferrocarril de Armenia con el fin de que dicha obra sea incluida en la estrategia Compromiso Colombia de dicha entidad.

LABORES LEGISLATIVAS



Debate de control político en la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes sobre el tema: proyecto Complejo Turístico y Cultural “La Estación de Armenia”.

LABORES LEGISLATIVAS



Debate de control político en la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes apoyando el Proyecto Conexión Centro que conecta Calarcá y La Paila.

CONDECORACIÓN



Condecoración al Maestro Duván López, un artista multifacético que ha dejado una huella imborrable en el mundo del arte, escultor y poeta con la orden de la democracia.

CONDECORACIÓN



ACTIVIDADES EDUCATIVAS



ACTIVIDADES EDUCATIVAS



CONGRESO NACIONAL DE MUNICIPIOS



ANATO - ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO



Acompañamos la vitrina de ANATO,
una de las ferias de turismo más
importantes de Latinoamérica.

CONGRESO PARTIDO CAMBIO RADICAL



Encuentro del Partido Cambio Radical en el Departamento del Archipiélago de San Andres, Providencia y Santa Catalina con el fin de intercambiar ideas y fortalecer la presencia de nuestra colectividad a nivel nacional.

LABORALES SOCIALES



Compartiendo sonrisas y alegría con nuestros
niños del Departamento del Quindío.

LABORALES DEPORTIVAS



El deporte siempre será el mejor elemento de cohesión social.



GRACIAS

John Edgar Pérez Rojas
PEREA
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

TENER EN CUENTA:



Difusión del informe por medios digitales.

Las Unidades de Trabajo Legislativo, facilitarán la rendición de cuentas de manera proactiva, entendida como ventana de oportunidad con responsabilidad a través del uso de redes sociales, como principal herramienta para difundir de acuerdo con el comportamiento de las audiencias y sus tendencias de interacción, los informes de rendición de cuentas, en formatos amigables, en lenguaje claro y comprensible (Resolución 1116 de 2020 de Cámara de Representantes).

Se sugiere el uso de canales alternativos de difusión, tales como: envío de mensajes de texto abreviados, que sinteticen la labor legislativa realizada y/o canales de la app WhatsApp, como fuente de información de cara a la ciudadanía, para amplificar las audiencias y realizar métricas de los contenidos del informe. En este sentido, se deberá pensar en la usabilidad de la información consignada, publicando contenidos en datos abiertos que permitan a los interesados, procesar la información y llevar a cabo su propia evaluación frente a los resultados de la actividad congresual.